

## “Si tu Hermano te Hace Algo Malo”

Autor: Arturo V. Elizarrarás Rosales  
Evangelista y Maestro de la Biblia  
Director Escuela de Capacitación Bíblica - Iglesia de Cristo en México, A. R.  
[ecbvirtual@aol.com](mailto:ecbvirtual@aol.com)

---

En algún momento entre los años 30 y 33 de nuestra era, Jesucristo, el Hijo de Dios, estuvo enseñando acerca de uno de los problemas más antiguos de la humanidad: cómo estar en paz los unos con los otros. Los odios, las venganzas, los resentimientos y las guerras han existido a lo largo de toda la historia. El hombre contra el hombre en una batalla por ver quién se hiere y se lastima más. Jesús sabía que la tendencia pecaminosa de los hombres generaría problemas en su futura iglesia. Así que, de acuerdo al evangelio de Mateo en el capítulo 18, versículos 15 al 17, Jesús reveló cuál era el plan divino para resolver conflictos entre personas, especialmente entre hermanos espirituales. Leamos con atención:

<sup>15</sup>“*Si tu hermano te hace algo malo, habla con él a solas y hazle reconocer su falta. Si te hace caso, ya has ganado a tu hermano* <sup>16</sup>*Si no te hace caso, llama a una o dos personas más, para que toda acusación se base en el testimonio de dos o tres testigos* <sup>17</sup>*Si tampoco les hace caso a ellos, dáselo a la comunidad; y si tampoco hace caso a la comunidad, entonces habrás de considerarlo como un pagano o como uno de esos que cobran impuestos para Roma.* (Versión Popular Edición de Estudio - VPEE).

Este pasaje se encuentra incluido dentro de la sección que algunos estudiosos bíblicos han llamado “El Sermón sobre la Vida de la Comunidad” y que abarca los versículos 1 al 35. Todo comienza con una pregunta que le hacen sus discípulos acerca de quién era el más importante en el reino de los cielos (v. 1), y tomando como punto de partida esa situación, Jesús comienza a emitir diferentes enseñanzas sobre las relaciones personales entre sus seguidores. Tuvo que atacar las tendencias pecaminosas de sus propios discípulos y dejarles claro cuál era el plan de Dios: sus malos motivos (v. 2-4), su falta de convicción para erradicar el pecado de sus vidas (v. 6-9), su falta de amor y compasión por otros (v. 10-14), y su falta de perdón (v. 15-35). No solamente les estaba enseñando a ellos, sino que estaba dejando un legado divino para los problemas que enfrentaría su futura iglesia.

Como ya mencionamos, los receptores de esta enseñanza de Cristo eran sus discípulos, los cuales todos eran judíos. Para ellos no era nuevo escuchar enseñanzas acerca de cómo tratar los problemas y las ofensas entre miembros del pueblo de Israel. De hecho, el procedimiento de ir hablar primero con el supuesto agresor era una costumbre estándar judía; los Rollos del Mar Muerto, los maestros judíos y otros demandaban que uno comenzara con la plática privada. El avergonzar a alguien públicamente de forma innecesaria era considerado pecaminoso<sup>1</sup>.

### DETONADOR (v. 15).

Primeramente, en el versículo 15 Jesús ponía la condición que detonaba la aplicación de este plan: *Si tu hermano te hace algo malo*, o *Si tu hermano peca contra ti* (NVI). Esta situación involucra una ofensa directa de un miembro contra otro o cuando un miembro llega a sentirse agredido por otro, aunque sin la seguridad de saber si sí hubo ofensa o no. Los seres humanos somos susceptibles de sentirnos agredidos y ofendidos por las personas todo el tiempo. Y la iglesia está compuesta de seres humanos

---

<sup>1</sup>Keener, C. S., & InterVarsity Press. (1993). *The IVP Bible background commentary : New Testament* (Mt 18.15). Downers Grove, Ill.: InterVarsity Press.

imperfectos, un grupo de pecadores regenerados que buscan aprender a vivir una vida agradable a Dios. Por lo tanto, es de esperarse que dentro de la iglesia de Cristo lleguen a existir conflictos, malos entendidos, diferencias, y cualquier otro problema de relaciones interpersonales. El punto aquí por lo tanto no es si pasará o no pasará, o porque pasa, sino qué hacer cuando pase.

¿Qué hacer entonces si un cristiano se encuentra en una situación similar? ¿Qué hacer si un miembro de la iglesia peca contra ti? ¿O qué hacer si tú sientes que te está lastimando la conducta de alguien? Cristo nos dejó una serie de pasos para actuar al respecto. De acuerdo a comentarios de una Biblia de estudio, su rango de aplicación está limitado a: 1) cristianos, no con los que no lo son. 2) con pecados cometidos contra uno mismo, no contra otros y 3) con la resolución de conflictos que surgen en el contexto de la iglesia.<sup>2</sup> Analicemos uno por uno:

### PASO 1 (v. 15). EL ENCUENTRO PERSONAL.

*Habla con él a solas (VPEE), Ve y repréndelo a solas (LBLA), Ve a solas con él y hazle reconocer su falta (NVI), Ve y repréndelo estando tu y él solos (RVA95).*

De acuerdo a Jesús, antes de ir siquiera a comentar el problema con alguien más, el deber de uno de sus seguidores sería buscar la manera de hablar a solas con el supuesto agresor. Y no solamente hablar, sino incluso reprender en el caso de que realmente hubiera un pecado en contra de otro. Cristo realza la importancia de una plática personal y a solas con el agresor. Recuerda, la Biblia está inspirada por Dios y Jesús no dijo esto solo por casualidad, no hay algún error de traducción tampoco. El mensaje es claro: el cristiano agredido debe obedecer la Palabra de Cristo para arreglar un problema con otro hermano tomándolo aparte y hablando a solas con él, averiguando si realmente hubo o no una ofensa. Si no la hubo, pues todo resultará en ser un mal entendido y ahí terminará el asunto sin mayor trascendencia. Si la hubo, pues tendrá que reprender a su hermano por haber pecado contra él.

Ahora bien, ¿es fácil obedecer esta enseñanza? Para nada. Varios comentarios bíblicos concuerdan al respecto:

*Cuando alguna persona nos ofende, con frecuencia optamos por lo opuesto de lo que Jesús recomendó. Respondemos con resentimiento u odio, buscamos venganza o chismeamos. Sin embargo, debiéramos ir a esa persona primero, por difícil que nos sea.*<sup>3</sup>

*Los principios de estas reglas pueden practicarse en todas partes y en todas las circunstancias, aunque son demasiado descuidados por todos. ¡Cuán pocos son los que prueban el método que Cristo mandó expresamente a todos sus discípulos!*<sup>4</sup>

¿Porqué hablar con la persona directamente entonces? Podemos pensar en Levítico 19.17: *No abrigues en tu corazón odio contra tu hermano. Reprende a tu prójimo cuando debas reprenderlo. No te hagas cómplice de su pecado.* Al no tratar personalmente el asunto con el hermano indicado, nuestro corazón se llenará de malas actitudes y resentimientos, que podrán desembocar en el odio fraternal. Y además, al no reprender frente a frente al hermano que está pecando contra nosotros, nos hacemos cómplices de su pecado por permitir que se comporte así contra nosotros y seguramente contra otros más. Si alguien te debe dinero y no se ha hecho responsable de la deuda, si lo dejas y no le dices nada, te harás cómplice de su irresponsabilidad y abuso porque lo

<sup>2</sup>Biblia del diario vivir. 2000, c1996 (electronic ed.) (Mt 18.15). Nashville: Editorial Caribe.

<sup>3</sup>Biblia del diario vivir. 2000, c1996 (electronic ed.) (Mt 18.15). Nashville: Editorial Caribe.

<sup>4</sup>Henry, M. (2003). *Comentario de la Biblia Matthew Henry, en un tomo.* (página 735). Miami: Editorial Unilit.

hará con otras personas por igual. Si el mal carácter de alguien te ha lastimado y no le dices nada porque le tienes miedo, te harás cómplice de su pecado porque seguirá maltratando a otros. Si la conducta libertina de alguien te está afectando y no le dices nada, te haces cómplice de su pecado porque seguro le está afectando a otros y lo permites. Y así puede haber muchas otras situaciones más. Un cristiano que realmente quiere apegarse a la Palabra de Dios debe vencer miedo, prejuicios, inseguridades y cualquier otro defecto del carácter e ir directamente a hablar con el supuesto agresor. ¿Difícil? Así es, pero es el plan de Dios y debemos obedecerlo si queremos llamarnos “cristianos”. Además, es un método garantizado en su éxito. Recordemos Lucas 7.35: *Pero la sabiduría de Dios se demuestra por todos sus resultados.*

¿Qué tal la opción de escribir una carta para expresar nuestro malestar con alguien y para incluso exponer el pecado de otro? Un famoso comentarista bíblico nos recomienda: *“Más problemas han sido causados por la escritura de cartas que por cualquier otra cosa. Una carta puede ser mal leída y mal entendida; puede llegar a transmitir un tono que nunca estuvo planeado transmitir. Si tenemos una diferencia con alguien, solo hay una sola manera de arreglarlo, y es cara a cara. La palabra hablada puede a menudo arreglar una diferencia que la palabra escrita solo la habría exacerbado”*.<sup>5</sup>

También revisemos esta otra Escritura en Gálatas 6.1-2:

*<sup>1</sup>Hermanos, si ven que alguien ha caído en algún pecado, ustedes que son espirituales deben ayudarlo a corregirse. Pero háganlo amablemente; y que cada cual tenga mucho cuidado, no suceda que él también sea puesto a prueba. <sup>2</sup>Ayúdense entre sí a soportar las cargas, y de esa manera cumplirán la ley de Cristo. (Gal 6.1-2).*

Muchas veces nos podemos sentir ofendidos o agredidos por ver alguna conducta pecaminosa en otro hermano. ¿Qué es lo que el apóstol Pablo ordenó hacer? Lo mismo que pedía Jesús: hablar de frente con la persona y ayudarlo a corregirse, pero con amor y con cuidado, no con coraje humano por delante. No querer hablar directamente con el hermano que vimos pecar y preferir chismear con otros sobre lo que vimos es una tremenda falta de amor y una conducta anti-cristiana, y por lo tanto, pecaminosa. Recuerda que un día tu podrás estar en la misma situación y desearás entonces alguien que te ayude con amor y respeto aunque diciéndote la verdad. Todos tenemos cargas que llevar, pero si nos ayudamos unos a otros en un ambiente de amor, nuestras vidas y la iglesia caminarán bien. ¡Si tan solo obedeciéramos estas Escrituras! La iglesia sería un lugar diferente, mucho mejor. ¿No crees?

Jesús finaliza este versículo con la frase: *Si te hace caso, ya has ganado a tu hermano (VPEE), Si te escucha, has ganado a tu hermano (LBLA)*. ¿Porqué “ganaríamos” a nuestro hermano si hablamos primero con él y logramos que nos escuche, reconozca y cambie? Supongamos que alguien en la iglesia nos ofende y nuestra primera reacción es hacer pública esa ofensa con otras personas. ¿Cómo reaccionará el supuesto agresor? ¿Cambiará humildemente y reconocerá su pecado? ¿O se enojará y reaccionará mal, minimizando las posibilidades de reconciliación? A todos nos ha pasado alguna vez en la iglesia que otro hermano se nos acerca a decirnos que “ha escuchado por ahí” o “le han dicho” acerca de nuestra conducta pecaminosa. Después viene alguna corrección, y seguramente nos sirvió y tal vez hasta la necesitábamos, pero en nuestro corazón se quedó un malestar hacia las personas que nos vieron fallar y no tuvieron el valor de acercarse a ayudarnos y decirnos algo. Si había

---

<sup>5</sup>*The Gospel of Matthew : Volume 2.* 2000, c1975 (W. Barclay, lecturer in the University of Glasgow, Ed.). The Daily Study Bible, Rev. ed. Philadelphia: The Westminster Press.

una amistad con esas personas y lograste identificar quiénes eran “los chismosos”, lo más seguro es que quedó dañada. Recordemos algo: el objetivo de estos pasos son ganar a nuestro hermano que pecó contra nosotros, no exponerlo a la humillación pública a manera de venganza. Recordemos Proverbios 25.8-10:

*Lo que veas con tus propios ojos  
8 no lo lleves en seguida a los tribunales,  
porque otro testigo puede desmentirte  
y al final no sabrás qué hacer.  
9 Defiéndete de quien te acuse,  
pero no descubras el secreto ajeno;  
10 pues alguien puede oírte y ponerte en vergüenza,  
y tu mala fama será cosa sin remedio (VPEE).*

## PASO 2 (v. 16). LA INTERVENCION DE TERCEROS.

*Si no te hace caso, llama a una o dos personas más, para que toda acusación se base en el testimonio de dos o tres testigos (VPEE).*

*Pero si no te escucha, lleva contigo a uno o a dos más, para que toda palabra sea confirmada por boca de dos o tres testigos. (LBLA).*

*Pero si no te oye, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra. (RVA95).*

Cristo estaba haciendo referencia aquí a Deuteronomio 19.15: *La acusación de un solo testigo no será suficiente para demostrar que una persona ha cometido un crimen, delito o falta. Solo valdrá la acusación cuando la presenten dos o tres testigos.* Este era un paso previo a una acción judicial, si no había arrepentimiento, contra el agresor<sup>6</sup>. Es obvio que un solo testigo acusando a alguien podría resultar en una acusación falsa. Teniendo dos o tres testigos presentes se tenía mayor seguridad de la acusación. Jesús parecía estar de acuerdo con ese sistema judío de resolución de conflictos.

Esperemos que todo se pueda arreglar en el Paso 1 y las cosas terminen bien y las relaciones entre hermanos queden en paz. Pero Cristo, conociendo la naturaleza pecadora del hombre, quiso contemplar en su enseñanza la situación en que el agresor no quisiera reconocer su falta al no hacer caso y no escuchar lo que el otro hermano le dijera. Debemos entender que, aunque es triste, pero tal vez se dará esta situación aún dentro de la iglesia. Aunque haya seguridad de parte nuestra de la ofensa que hemos recibido y tengamos incluso evidencias, siempre habrá personas que, en lugar de tomar una conducta humilde, asumirán una postura orgullosa y defensiva, y con tal de no reconocer su pecado evadirán su responsabilidad escudándose tras la barrera del orgullo. Incluso podrán ponerse en postura de víctimas e incluso tratarán de chantajear emocionalmente al hermano que los está acusando de algo. ¿Porqué pasa esto? Pues porque así es el pecado del orgullo, por eso debemos mantenernos humildes unos con otros como dijera el apóstol Pedro en 1 Pedro 5.5b-6:

*Todos deben someterse unos a otros con humildad, porque:  
“Dios se opone a los orgullosos,  
pero ayuda con su bondad a los humildes.”*

---

<sup>6</sup>Keener, C. S., & InterVarsity Press. (1993). *The IVP Bible background commentary : New Testament (Mt 18.16)*. Downers Grove, Ill.: InterVarsity Press.

*<sup>6</sup>Humíllense, pues, bajo la poderosa mano de Dios, para que él los enaltezca a su debido tiempo.*

Ahora bien, en este caso que la persona no acepte responsabilidad y sí la tenga, el ofendido necesitará buscar dos o tres testigos para ir a hablar con el agresor. ¿Y si no encuentra testigos de la ofensa que recibió? Hay que entender algo aquí: no se piden los testigos para poder condenarlo, como en el caso de Deuteronomio, sino para lograr la reconciliación entre hermanos.<sup>7</sup> Con testigos no se refiere Jesús exactamente a personas que hayan visto la ofensa, sino a personas que podrán ayudar a la reconciliación. Cuando hay corazones lastimados es muy probable que haya reacciones pecaminosas entre ambas partes. Teniendo otras personas, externas al conflicto, y sobre todo personas sabias y espirituales, siempre será de gran ayuda para resolver el problema. Recuerda que estamos hablando de un caso difícil, donde una de las partes se rehúsa a reconocer su error. La intervención de terceros es ordenada en este caso.

Así que si alguien te ofende o te hace sentir mal con su conducta, tú hablas con esa persona y lo único que encuentras es una barrera de orgullo y de defensa, entonces deberás decirle lo siguiente: “-Intenté arreglar el problema contigo, pero como no lo logré, entonces voy a llamar a otros hermanos más espirituales que nosotros para se sienten con nosotros y nos ayuden”. Haciendo esto le estás dejando saber que su respuesta no fue satisfactoria para ti y que continuarás con el Paso 2 del plan de resolución de conflictos de Jesús. No es correcto quedarse callado ante la respuesta orgullosa del agresor y luego salir corriendo a llorarle a alguien más que tan mal te trató o como reaccionó, sin siquiera advertirle a esa persona el paso que darás. Recuerda: apégate al plan de Dios para resolver conflictos, vence tus inseguridades y temores personales, y todo saldrá bien.

Es interesante notar también que el apóstol Pablo en 1 Timoteo 5.19 contempla el mismo procedimiento para el caso de que las acusaciones sean en contra de algún líder principal: *No hagas caso de acusaciones contra un anciano, si no están apoyadas por dos o tres testigos.* En ese tiempo, el cargo de anciano/obispo era el mismo, y se trataba de los encargados de las iglesias de cada ciudad. Era un nivel de liderazgo con mucha responsabilidad, y siempre las figuras públicas en cualquier ámbito social como política, espectáculos, deportes, empresas e incluso en la iglesia, serán vulnerables a críticas y acusaciones por parte de muchas personas. Y el problema es que muchas veces son críticas basadas en apreciaciones equivocadas de la verdad. Así fue como Dios, en su infinita justicia, decretó a través de Pablo que ni otros líderes ni la iglesia deben aceptar acusaciones aisladas de parte de individuos contra algún líder principal, especialmente cuando no se han seguido los pasos que estamos analizando. Si el supuesto agresor en una situación es algún líder, se le deberá aplicar Mateo 18.15-22 de la misma manera que a cualquier otro hermano. Y las consecuencias serán las mismas si hay en realidad una falta y no hace caso. Pero si alguien se dedica a calumniar y difamar con otros a un dirigente de manera anónima, pues simplemente no tiene derecho a ser escuchado ni tomado en serio, porque no está procediendo de acuerdo a la verdad. Lo que sí hay que tomar en serio es su negativa a obedecer la Biblia y su insistencia en dañar a terceros, y como ahora el supuesto agredido se convierte en el agresor, habrá que aplicarle Mateo 18.15-22 hasta sus últimas consecuencias, incluyendo obviamente el Paso 4.

---

<sup>7</sup> *The Gospel of Matthew : Volume 2.* 2000, c1975 (W. Barclay, lecturer in the University of Glasgow, Ed.). The Daily Study Bible, Rev. ed. Philadelphia: The Westminster Press.

### PASO 3 (v. 17). LAS MEDIDAS DE DISCIPLINA.

*Si tampoco les hace caso a ellos, díselo a la comunidad; y si tampoco hace caso a la comunidad, entonces habrás de considerarlo como un pagano o como uno de esos que cobran impuestos para Roma. (VPEE).*

*Y si rehúsa escucharlos, dilo a la iglesia; y si también rehúsa escuchar a la iglesia, sea para ti como el gentil y el recaudador de impuesto. (LBLA).*

*Si se niega a hacerles caso a ellos, díselo a la iglesia; y si incluso a la iglesia no le hace caso, trátalo como si fuera un incrédulo o un renegado. (NVI).*

En las sinagogas antiguas de la época de Cristo, no sólo había oración y enseñanza, sino también había disciplina para miembros rebeldes de la comunidad en las siguientes formas: desde golpear públicamente a alguien hasta expulsión de la comunidad. En este último caso el agresor sería tratado como un pagano o un cobrador de impuesto (que era visto como un agente del gobierno pagano). ¿Qué quería decir esto? Los paganos y los cobradores de impuestos estaban excluidos de la vida religiosa judía. Al tratar a los agresores como a ellos, básicamente se les cortaba de la vida religiosa de la comunidad<sup>8</sup>.

La iglesia, siendo el equivalente de la sinagoga para los seguidores de Cristo, necesitaba seguir los mismos preceptos también: quitar de la membresía de la comunidad a todo aquel hermano que se rehusara a escuchar y reconocer acusaciones directas en su contra. Este es el paso final, antes del cual Cristo menciona darle la oportunidad al hermano agresor de ser expuesto ante la iglesia, como su último recurso para que se arrepintiera. Pero si a pesar de esa exposición pública no lo hacía, entonces no quedaría más remedio más que separarlo de la vida religiosa de la iglesia, con todas las consecuencias espirituales que eso ameritara. No es tolerable para Cristo tener como miembro de su iglesia a una persona llena de odio y resentimiento que no quiere arreglar su corazón contra otro hermano aunque ya tuvo varias oportunidades. Recordemos 1 Juan 3.15: *Todo el que odia a su hermano es un asesino, y ustedes saben que ningún asesino puede tener vida eterna en sí mismo.*

### PASO 4 (v. 18-20). LAS CONSECUENCIAS ETERNAS.

<sup>18</sup>*“Les aseguro que lo que ustedes aten aquí en la tierra, también quedará atado en el cielo, y lo que ustedes desaten aquí en la tierra, también quedará desatado en el cielo.*

<sup>19</sup>*“Esto les digo: Si dos de ustedes se ponen de acuerdo aquí en la tierra para pedir algo en oración, mi Padre que está en el cielo se lo dará. <sup>20</sup>Porque donde dos o tres se reúnen en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.”*

Una vez que el caso llegó al extremo, la iglesia tuvo que conocer la situación del agresor y, si después de advertirle que cambiara, no lo logra, entonces tiene que tomar una decisión al respecto del futuro de esta persona. No podemos asegurar que en el momento que la iglesia decide eliminar a alguien de su membresía en el cielo también se borre su nombre del libro de la vida, pero lo que sí podemos decir es que las relaciones que establezcamos con nuestros hermanos cristianos aquí en la tierra tienen impacto eterno en el cielo también. Así que es bíblico: la iglesia debe eliminar de su membresía a una persona consumida por el rencor, la amargura o cualquier otro pecado

---

<sup>8</sup> Keener, C. S., & InterVarsity Press. (1993). *The IVP Bible background commentary : New Testament* (Mt 18.17). Downers Grove, Ill.: InterVarsity Press.

que lo mantenga aferrado a una posición de no reconocer el daño que ha hecho a terceros y no arrepentirse, es decir, seguirlo haciéndolo.

En el versículo 19 se menciona algo acerca de la oración de dos o tres personas. ¿Quiénes eran esos dos o tres? ¿Porqué de pronto Jesús parece brincarse de tema y ahora hablar de la oración? No se ha brincado, si la leemos en su contexto correcto, esas dos o tres personas son los dos o tres testigos que Jesús pidió en el versículo 16 para tratar de mediar en el conflicto y buscar la reconciliación entre hermanos. Esas personas deben orar y poner en manos de Dios el asunto, y Cristo estará en medio de ellos para arreglarlo. Por eso es tan importante que cuando las cosas ya llegan hasta el Paso 2, el tiempo para arreglar el asunto se procure hacer en un lugar adecuado para poder orar primero y asegurarse que Cristo estará presente en ese lugar. Y en los pasos siguientes, también esos testigos deben pasar tiempos de oración para pedir por el arrepentimiento del hermano y para que Dios le dé vida (1 Juan 5.16), especialmente cuando ya ha sido retirado de la membresía de la iglesia. Recordemos algo en Mateo 18.14: *Así también, el Padre de ustedes que está en el cielo no quiere que se pierda ninguno de estos pequeños.*

En la iglesia nos ha faltado armar tiempos de oración para orar por los que se fueron de la fe o fueron quitados de la membresía, especialmente por conflictos entre hermanos. Si tan solo lo hiciéramos, Dios podría trabajar en sus corazones para hacerlos volver y tener vida de nuevo junto con todo el cuerpo de creyentes que es la iglesia.

#### PASO 5 (v. 21-22). EL DEBER DE PERDONAR.

<sup>21</sup>*Entonces Pedro fue y preguntó a Jesús:*

—*Señor, ¿cuántas veces deberé perdonar a mi hermano, si me hace algo malo? ¿Hasta siete?*

<sup>22</sup>*Jesús le contestó:*

—*No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete.*

Finalmente, Cristo le enseña a Pedro que el perdón debería ser un elemento fundamental a estar presente en el corazón del ofendido todo el tiempo a lo largo del proceso de reconciliación. La persona que ha sido agredida debe estar dispuesta a perdonar desde el inicio, y no asumir una actitud de perdonar dependiendo de la reacción del agresor. El perdón de un cristiano debe ser total, porque el perdón de Dios es total. Recordemos Mateo 6.14-15:

<sup>14</sup>*“Porque si ustedes perdonan a otros el mal que les han hecho, su Padre que está en el cielo los perdonará también a ustedes;”* <sup>15</sup>*pero si no perdonan a otros, tampoco su Padre les perdonará a ustedes sus pecados.*

¿Tu hermano te agredió? ¿Has sido ofendido(a) por alguien en la iglesia? Ojala tu actitud no sea: “-perdono pero solo si me piden perdón primero”. El ser el agredido no te da derecho a decidir si perdonarás o no. Es un hecho que debes tener la disposición de perdonar la ofensa desde el inicio. El procedimiento ordenado por Jesús más bien debería ser para ayudar al agresor a arrepentirse y que logre así salvarse, no tanto para ayudarte a perdonar a ti. Que este método bíblico para resolución de conflictos no se convierta en una herramienta para consumir venganzas personales.

## LA REACCION HUMANA.

Ya hemos analizado hasta aquí el plan divino que Cristo enseñó a sus discípulos para arreglar los conflictos entre miembros de su iglesia. Pero no debemos olvidar que la naturaleza pecaminosa humana es muy fuerte, y habrá personas que, aunque llamándose “cristianos”, opten por no seguir el camino de Cristo para resolver conflictos, sino seguir los caminos humanos, generando solamente más daño. Algunos de estos caminos 100% humanos y pecaminosos para enfrentar conflictos con otros seres humanos son la murmuración, la calumnia, la injuria y el chisme. Algunas definiciones a continuación según los diccionarios Larousse y de la Real Academia de la Lengua Española:

1. Murmuración: conversación en que se critica a un ausente.
2. Calumnia: acusación falsa para causar daño a la reputación.
3. Injuria: ofensa, agravio. Lesiona el honor y se distingue de las otras dos porque la persona afectada está presente.
4. Chisme: noticia verdadera o falsa, o comentario con que generalmente se pretende indisponer a unas personas con otras o se murmura de alguna.

¿Recuerdas una de las reacciones inmediatas que tiene el ser humano ante la agresión de otro, de acuerdo a uno de los comentarios bíblicos que analizamos? Chismear. El chisme es un pecado terrible que causa muchísimo daño en la reputación de las personas. Hasta el mundo entiende lo grave que es este pecado, veamos algunas opiniones de diversos reporteros y escritores en Latinoamérica:

*“El chisme fue recurso de la Inquisición... No otra cosa que chismes han sido las prácticas de los ciudadanos bajo regímenes absolutistas o dictatoriales... El chisme está demasiado arraigado en las costumbres de los pueblos... es la conjetura perversa antes de la comprobación de los hechos”.*<sup>9</sup>

*“Partimos de que se trata del respeto a un derecho fundamental para la convivencia humana, ya que si cualquier persona miente respecto de otra, deforma la realidad, o manipula los sentimientos de los demás... Tenemos que aprender a saber decir y escuchar la verdad, no las mentiras”.*<sup>10</sup>

*“Habitados a las filtraciones, estamos hundiéndonos en una sociedad del chisme... Y a los medios, en su gran mayoría, no les interesa la confiabilidad de sus fuentes y la seriedad de las noticias sino el estruendo que puedan causar”.*<sup>11</sup>

En el mes de mayo del 2005, en el municipio colombiano de Icononzo se prohibió legalmente el chisme, con penas de uno a cuatro años de cárcel y multas de hasta US\$1,600.00. Un funcionario de ese país mencionó que el chisme era igual de peligroso que la violencia que aquejaba al país, otro dijo: *“-yo le tengo más miedo al chisme que a la guerrilla o a los paramilitares”*<sup>12</sup>. En ese país los chismes generan asesinatos.

Incluso hay psicoanalistas que han asegurado que el chisme proviene de una conducta “patológicamente envidiosa”, y que personas llenas de envidia tienen mayor tendencia a ser chismosas. Y especialmente el chisme ocasiona más daño en los grupos pequeños, como familia, empresas, clubes, y las iglesias. Ellos consideran que el chismoso y envidioso es inicialmente aceptado en un grupo social, pero su destino será quedar aislado de manera física porque nadie querrá confiar en esa persona.<sup>13</sup>

<sup>9</sup> Oscar Collazos. Columnas de Opinión. El Tiempo.com. 19 mayo 2005.

<sup>10</sup> Genara Castillo Córdova. “desdelcampus”. Boletín semanal Universidad de Piura, Perú. Agosto 2004.

<sup>11</sup> Raúl Trejo Delarbre. Crónica de Hoy. www.cronica.com.mx.

<sup>12</sup> Reuters. 17 de mayo del 2005.

<sup>13</sup> Néstor A. Scamarone. “El Envidioso y el Chisme”. www.barrioperu.terra.com.pe.



En nuestro país el chisme es un pecado muy arraigado de nuestra cultura, que lo vivimos desde el seno de nuestra familia, pasando por las escuelas, los trabajos, y prácticamente toda esfera social que involucre convivir con personas. Por eso tienen tanto auge revistas y programas de televisión dedicados exclusivamente a chismear sobre figuras públicas del espectáculo, la política y los deportes. Al mexicano le gusta chismear y oír chismes, y por eso esas revistas se venden tan bien y esos programas de televisión tienen tanto auditorio. Generalmente las personas que las compran y los ven se deleitan en oír el chisme, y por lo tanto, hay gran probabilidad de que sean chismosos también.

El Código Penal Federal de México, en el Título Vigésimo llamado “Delitos contra el Honor”, en el Capítulo II trata con los delitos de Injuria y Difamación y las penas que acarrean, y en el Capítulo III trata con el delito de Calumnia y las penas que acarrea. Incluyen multas y penas que van desde varios meses hasta varios años de prisión, según la gravedad del delito.<sup>14</sup> En México, se puede demandar legalmente a una persona por cualquiera de estos delitos y tendrá que enfrentar un proceso en su contra. ¡No es cosa de juego abrir la boca o escribir cartitas y ponerse a calumniar y difamar a personas! Muchos lo ven con ligereza, especialmente con la facilidad que otorga el Internet y el correo electrónico para diseminar información, pero la realidad es que pueden encontrarse pagando consecuencias fuertes por sus actos delictivos.

¿Qué piensa Dios acerca de este pecado en específico? ¿Cómo ve El cuando uno de sus hijos decide seguir el camino del pecado para resolver un conflicto en lugar del plan divino enseñado por Jesucristo? ¿Cómo ve Dios también a las personas que deciden prestarse a escuchar chismes y difamaciones en contra de otros hermanos sin confrontar espiritualmente la situación? Es importante que conozcas las respuestas.

El Antiguo Testamento contiene varias advertencias contra estas conductas:

*“No andes con chismes entre tu gente. “No tomes parte en el asesinato de tu prójimo. Yo soy el Señor. (Lev 19.16).*

*No propagarás falso rumor; no te concertarás con el impío para ser testigo falso (Ex 23.1).*

*Aléjate de acusación falsa, y no mates al inocente ni al justo, porque yo no absolveré al culpable. (Ex 23.7).*

*“Maldito el que hiera a su vecino secretamente.” Y todo el pueblo dirá: “Amén.” (Dt 27.24).*

*Muerte y vida están en poder de la lengua, y los que la aman comerán su fruto (Prv 18.21).*

El Nuevo Testamento también tiene que decir al respecto:

*Porque temo que cuando vaya a verlos, quizá no los encuentre como quisiera, y que tampoco ustedes me encuentren a mí como ustedes quisieran. Temo que haya discordias, envidias, enojos, egoísmos, chismes, críticas, orgullos y desórdenes. (1 Co 12.20).*

*Por lo tanto, despójense de toda clase de maldad, todo engaño, hipocresía y envidia, y toda clase de chismes. (1 P 2.1).*

<sup>9</sup> Yo escribí una carta a la comunidad, pero Diótrefes no acepta nuestra autoridad porque le gusta mandar. <sup>10</sup> Por eso, cuando yo vaya le llamaré la atención, pues anda contando chismes y mentiras contra nosotros. ... <sup>11</sup> Querido hermano, no sigas los

---

<sup>14</sup> Código Penal Federal. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)

*malos ejemplos, sino los buenos. El que hace lo bueno es de Dios, pero el que hace lo malo no ha visto a Dios. (3 Jn 9-11)*

Si el mundo ve mal y destructivo al chisme, ¡cuánto más Dios! Hemos comprobado en su Palabra que el chisme y los pecados derivados del mismo son cosas que Dios aborrece. Recordemos Proverbios 6.16-19:

*Hay seis cosas, y hasta siete,  
que el Señor aborrece por completo:  
<sup>17</sup> los ojos altaneros,  
la lengua mentirosa,  
las manos que asesinan a gente inocente,  
<sup>18</sup> la mente que elabora planes perversos,  
los pies que corren ansiosos al mal,  
<sup>19</sup> el testigo falso y mentiroso,  
y el que provoca peleas entre hermanos.*

Dios aborrece las palabras y las conductas destinadas a destruir, dañar la reputación de alguien y provocar conflictos entre hermanos, especialmente si involucran mentiras. Cualquier cristiano que escoja el camino de la reacción humana ante los conflictos dentro de la iglesia y llegue al punto del chisme y la calumnia, estará quedando muy mal ante Dios y El le pedirá cuentas a su momento de su pecado.

#### ¿CUANTO DEBES TARDAR PARA ARREGLAR UN CONFLICTO?

<sup>21</sup>“Ustedes han oído que a sus antepasados se les dijo: ‘No mates, pues el que mate será condenado.’ <sup>22</sup>Pero yo les digo que cualquiera que se enoje con su hermano, será condenado. Al que insulte a su hermano, lo juzgará la Junta Suprema; y el que injurie gravemente a su hermano, se hará merecedor del fuego del infierno. <sup>23</sup>“Así que, si al llevar tu ofrenda al altar te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, <sup>24</sup>deja tu ofrenda allí mismo delante del altar y ve primero a ponerte en paz con tu hermano. Entonces podrás volver al altar y presentar tu ofrenda. (Mateo 5.21-24).

Jesús les recuerda a la gente que ya sabían los mandatos de la Ley judía con respecto a matar a alguien, pero ahora le da una nueva dimensión: aquel que se enojara con su hermano sería condenado. ¿A qué se refiere exactamente? La palabra griega utilizada aquí para “enoje” no se refiere solo al enojo generado por la reacción del momento (existe otra palabra para eso, no usada aquí), sino a un tipo de enojo que se deja cultivar y crecer. Es el enojo premeditado y planeado el que nos puede llevar al odio contra nuestro hermano<sup>15</sup>. Cuando este tipo de enojo estaba presente en el corazón de un judío, sería más fácil que cayera en las dos ofensas graves que menciona Jesús y que ameritaban que fuera juzgado ante la Junta Suprema judía.

¿Cómo te sientes cuando tienes algo contra alguien y dejas pasar el tiempo sin arreglarlo? Nuestra visión espiritual está totalmente nublada por los pensamientos incesantes en tu mente, te sientes intranquilo(a) e irritable. Tal vez ni dormir puedas. El Espíritu Santo no nos dejará tranquilos hasta que arreglemos el asunto. Entendamos bien esto: si permitimos que algo que nos hace sentir mal con respecto a la vida de otro hermano se quede en nuestro corazón, lo único que estamos haciendo es creando un

---

<sup>15</sup>Carro, D., Poe, J. T., Zorzoli, R. O., & Editorial Mundo Hispano (El Paso, T. (1993-<1997). *Comentario bíblico mundo hispano / Mateo* (1. ed.) (página 96). El Paso, TX: Editorial Mundo Hispano.

campo de cultivo ideal para el resentimiento y el odio, y Satanás es el principal agricultor ahí. Sentirnos mal contra alguien y dejar pasar el tiempo y no tratarlo como Jesús nos lo enseñó es un acto negligente, irresponsable y pecaminoso. Permitirte sembrar tu corazón de malos deseos te llevará a recoger una cosecha de muerte y destrucción (Gal 6.8). Serás responsable de lo que generes, mucho más aún que la ofensa que te hayan hecho.

Por eso, Jesús ordenó que antes de hacer cualquier acto religioso de devoción a Dios (en ese tiempo el ofrendar en el Templo, ahora sería desde el simple hecho de asistir a la iglesia, cantar, tomar la Santa Cena, etc.), la persona que sabe que otro se siente mal contra él deberá acudir inmediatamente a arreglar el asunto, aunque se considere inocente, para no permitir que el mal siga germinando en el corazón del hermano ofendido y evitar así problemas mayores como divisiones o cosas parecidas. Un comentario bíblico registra esta situación: *“En los vv. 23 al 26 Jesús enseña que la conducta del discípulo es más importante para Dios que cumplir ciertas prácticas. Más aun, en los vv. 23 y 24, Jesús implica que Dios no aceptará la ofrenda de aquel que, ofendido por un hermano, no ha tomado medidas para reconciliarse con el que ofendió. Nótese que aquí el que ofende tiene la responsabilidad de tomar la iniciativa. En 18:15 ss. Jesús pone esta responsabilidad sobre el ofendido. Una razón práctica para esto es que frecuentemente uno se siente ofendido cuando el hermano que “le ofendió” lo hizo sin querer, o sin saber, o quizá ni aun hubo ofensa, excepto en la mente del “ofendido”. Puesto que se trata de algo entre hermanos en la fe, es bueno que ambos sientan responsabilidad para buscar la paz. Así evitarán discordia en la congregación. Para que el evangelio de reconciliación que predicamos sea convincente y aceptado, el cuerpo de Cristo, la iglesia, debe demostrar la reconciliación en comunidad”*.<sup>16</sup>

Así que ya sabes, tanto el ofensor como el ofendido deben tener urgencia en aplicar Mateo 18.15-22 y sentarse a arreglar su conflicto. No querer ser urgentes implica una posición de rebeldía a la Palabra de Dios y de necedad, por querer arreglar el asunto de la manera humana y por lo tanto, pecaminosa. Asumir una actitud de “-no me importa lo que digan de mí” ante críticas y acusaciones está mal, es una falta de amor hacia el supuesto hermano ofendido y una desobediencia a las palabras de Jesús. Si tan solo tomáramos en serio las acusaciones y quejas de nuestros hermanos hacia nuestra persona, la iglesia estaría libre de divisiones y conflictos internos que sólo quitan tiempo, desgastan emocionalmente de forma terrible y nos desenfocan del propósito más importante: la salvación de la humanidad.

## CONCLUSIONES.

Hermano y hermana, que nos quede bien claro algo. Chismear en lugar de hablar directamente con el otro hermano y prestarte a escuchar chismes y calumnias contra otros es pecado. Tanto hacerlo como permitir y tolerar que otros lo hagan y te involucren es lo mismo. Debemos tener temor de Dios al arreglar conflictos en la iglesia y no actuar como la gente que no lo conoce, dejándose llevar por lo que nuestro corazón y nuestros sentimientos nos dictan. ¡No hagamos a la iglesia parte de “la sociedad del chisme”!

Sea quien sea el agresor, debemos aplicar Mateo 18.15-22 todo el tiempo. Y entiéndelo bien: sea quien sea, así sea el hermano recién bautizado la semana pasada como el líder importante con mucha responsabilidad. Todos somos iguales ante Dios, todos somos discípulos con imperfecciones y pecados y todos necesitamos ayuda.

---

<sup>16</sup>Carro, D., Poe, J. T., Zorzoli, R. O., & Editorial Mundo Hispano (El Paso, T. (1993-<1997). *Comentario bíblico mundo hispano / Mateo* (1. ed.) (página 97). El Paso, TX: Editorial Mundo Hispano.

Apliquemos la regla de oro: tratar a los demás como quisiéramos ser tratados, ni siquiera como nos trataron en el pasado. Dios nos pedirá cuentas acerca de cómo decidimos arreglar los conflictos en la iglesia, no se te olvide.

Lamentablemente, me he encontrado con miembros de la iglesia que han decidido en su corazón el camino del pecado para arreglar conflictos. He recibido documentos y correos electrónicos con acusaciones, chismes y difamaciones contra otros hermanos (y digo difamaciones y chismes porque muchas cosas han sido mentiras). Y cuando les he pedido que nos veamos personalmente para arreglar el asunto, se rehúsan y se esconden. Mucho menos quieren hablar con las personas que contra quienes traen algo en su contra. Prefieren la vía cobarde y anónima de enviar un correo por Internet y exponerlo a terceros. Y además, cínicamente, reconocen que saben que les diré que hablen con la persona que se sienten mal personalmente, como dijo Jesucristo, pero no les interesa obedecerlo. Dios se encargará de juzgarlos y disciplinarlos, pero también la iglesia. Siempre habrá conflictos, malestares, malos entendidos y cosas que no nos parezcan dentro de la iglesia; pero hay maneras espirituales de arreglar todo eso. No es aceptable que personas que se llaman a sí mismos “cristianos” no quieran obedecer la Biblia e insistan en arreglar sus malestares por la vía del pecado.

Hermano y hermana, sé responsable en tus decisiones sobre qué escuchas y qué crearás. Si te apegas a la Biblia, todo saldrá como Dios quiere. Si no, cosecharás lo que sembraste, como dice Gálatas 6.8. Es mi oración que este estudio te proporcione las herramientas necesarias para actuar espiritualmente en cualquier situación presente o futura que involucre conflictos o problemas con otros hermanos.

Arturo Elizarrarás  
Escuela de Capacitación Bíblica  
Iglesia de Cristo en México, A. R.